



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y
 Administración.
Sub - dependencia Dirección de Recaudación.
Oficina Departamento de Créditos Fiscales.
No. de oficio SFA/SI/DR/DASO **005585** 2022.
Expediente 30 UBER.
Asunto: Se solicita comparezca ante la
 autoridad para devolución de factura.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Morelia, Michoacán, a 06 de septiembre de 2022.

C. Ámbar Eréndira Gómez Aguilar.

Domicilio par a oír y recibir notificaciones:

Calle Paseo del Pirul, número 583,
Fraccionamiento Prados Verdes, C.P. 58110.

Presente.

Esta Dirección de Recaudación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 17 primer párrafo, fracción II, 19 primer párrafo, fracciones VI, IX, XVI y LXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 08 de octubre de 2021, en el mismo medio de difusión; artículo 15 fracción I, inciso a), artículo 18 fracción XVI y XXI, y artículo 22 fracción II, inciso j) y fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 15 de febrero de 2022 dos mil veintidós, así como lo previsto en el Manual de Organización de la Secretaría de Finanzas y Administración, numerales 1.1, 1.1.1, 1.1.1.1, 1.1.1.1.6, apartado 16, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 15 de septiembre de 2021; artículos 113, fracción I, 114 y 116 de código Fiscal del Estado de Michoacán; atendiendo al escrito de 02 de septiembre de 2022, que la C. Ámbar Eréndira Gómez Aguilar, presentó en la oficialía de partes de ésta Dirección el día 02 de septiembre de 2022, al cumplimiento de la sentencia de 26 de febrero de 2021, dictada por el Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Michoacán, dentro del Juicio de Amparo III-C-275/2020, promovido por la citada contribuyente y el C. Alfredo Guido Alarcón, en su carácter de propietario del vehículo que más adelante se describe, así como al acuerdo de 25 de

JRAA/AARO/MOR



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia: Secretaría de Finanzas y
Administración.
Sub-dependencia: Dirección de Recaudación.
Oficina: Departamento de Créditos Fiscales.
No. de oficio: SFA/SI/DR/DASCF/05585/2022.
Expediente: 30 UBER.
Asunto: Se solicita comparezca ante la
autoridad para devolución de factura.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

marzo de 2021 por el que se declaró que dicha sentencia causó ejecutoria; se precisa lo siguiente:

A fin de estar en condiciones legales y materiales para devolver la factura folio 1258, de 13 de diciembre de 2000, que ampara el vehículo MERCEDES-BENZ, MODELO A190A, AVANTGARD AÑO 2021, CON NÚMERO DE MOTOR NÚMERO 166990-30-228996, NÚMERO DE SERIE 9BMMF32E21A027902, COLOR 706/208; ésta Dirección de Recaudación le REQUIERE para que COMPAREZCA en compañía del C. Alfredo Guido Alarcón, en su carácter de tercero solidario y propietario del vehículo cuya factura se pretende devolver, ANTE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN de la Secretaría de Finanzas y Administración, sitio en Calle Ortega y Montañez número 290, Colonia Centro, Morelia C.P. 58000, Michoacán, en el término de 3 TRES DÍAS siguientes a la notificación del presente, con identificación oficial vigente.

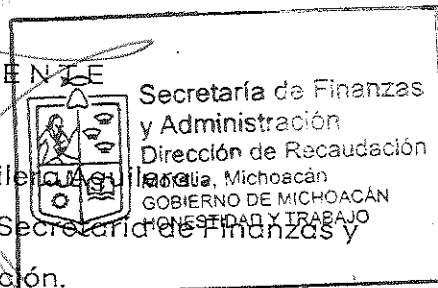
Así, se precisa que la presencia de Usted con el C. Alfredo Guido Alarcón, es obligatoria e indispensable para la devolución de la factura que solicitó mediante escrito de 02 de septiembre de 2022, por lo que de no presentarse juntos para el diligencia del acta de devolución de factura otorgada para garantizar el interés fiscal dentro de juicio de amparo 275/2020, que ambos promovieron, ésta Autoridad no estará en aptitud legal de cumplir la devolución que interesa.

Notifíquese personalmente.

ATENTAMENTE

Mtro. José Raúl Aguilar

Director de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y
Administración.



C.c.p.-Archivo. -Minutario. -

JRXX/AARC/MOR



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y
 Administración.
Sub-dependencia Dirección de Recaudación.
Oficina Departamento de Créditos Fiscales.
No. de oficio SFA/SI/DR/DASCF/05585/2022.
Expediente 30 UBER.
Asunto: Se solicita comparezca ante la
 autoridad para devolución de factura.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Morelia, Michoacán, a 06 de septiembre de 2022.

C. Ámbar Eréndira Gómez Aguilar.

Domicilio para oír y recibir notificaciones:

Calle Paseo del Pirul, número 583,
Fraccionamiento Prados Verdes, C.P. 58110.

Presente.

Esta Dirección de Recaudación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 17 primer párrafo, fracción II, 19 primer párrafo, fracciones VI, IX, XVI y LXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 08 de octubre de 2021, en el mismo medio de difusión; artículo 15 fracción I, inciso a), artículo 18 fracción XVI y XXI, y artículo 22 fracción II, inciso j) y fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 15 de febrero de 2022 dos mil veintidós, así como lo previsto en el Manual de Organización de la Secretaría de Finanzas y Administración, numerales 11, 1.1.1, 1.1.1.1, 1.1.1.1.6; apartado 16, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 15 de septiembre de 2021; artículos 113, fracción I, 114 y 116 de código Fiscal del Estado de Michoacán; atendiendo al escrito de 02 de septiembre de 2022, que la C. Ámbar Eréndira Gómez Aguilar, presentó en la oficialía de partes de ésta Dirección el día 02 de septiembre de 2022, al cumplimiento de la sentencia de 26 de febrero de 2021, dictada por el Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Michoacán, dentro del Juicio de Amparo III-C-275/2020, promovido por la citada contribuyente y el C. Alfredo Guido Alarcón, en su carácter de propietario del vehículo que más adelante se describe, así como al acuerdo de 25 de

JRAA/AARO/MGR

Al contestar este oficio, citarse los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia: Secretaría de Finanzas y
Administración.
Sub-dependencia: Dirección de Recaudación.
Oficina: Departamento de Créditos Fiscales.
No. de oficio: SFA/SI/DR/DASCF/055852022.
Expediente: 30 UBER.
Asunto: Se solicita comparezca ante la
autoridad para devolución de factura.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

marzo de 2021 por el que se declaró que dicha sentencia causó ejecutoria; se precisa lo siguiente:

A fin de estar en condiciones legales y materiales para devolver la factura folio 1258, de 13 de diciembre de 2000, que ampara el vehículo MERCEDES-BENZ, MODELO A190A, AVANTGARD AÑO 2021, CON NÚMERO DE MOTOR NÚMERO 166990-30-228996, NÚMERO DE SERIE 9BMMF32E21A027902, COLOR 706/208; ésta Dirección de Recaudación le REQUIERE para que COMPAREZCA en compañía del C. Alfredo Guido Alarcón, en su carácter de tercero solidario y propietario del vehículo cuya factura se pretende devolver, ANTE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN de la Secretaría de Finanzas y Administración, sitio en Calle Ortega y Montañez número 290, Colonia Centro, Morelia C.P. 58000, Michoacán, en el término de 3 TRES DÍAS siguientes a la notificación del presente, con identificación oficial vigente.

Así, se precisa que la presencia de Usted con el C. Alfredo Guido Alarcón, es obligatoria e indispensable para la devolución de la factura que solicitó mediante escrito de 02 de septiembre de 2022, por lo que de no presentarse juntos para el diligencia del acta de devolución de factura otorgada para garantizar el interés fiscal dentro de juicio de amparo 275/2020, que ambos promovieron, ésta Autoridad no estará en aptitud legal de cumplir la devolución que interesa.

Notifíquese personalmente.

ATENTAMENTE
Mtro. José Raúl Guzmán
Director de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y
Administración.



C.c.p.- Archivo.- Minutario.-
JRAA/AARO/MOR



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y
 Administración.
Sub - dependencia Dirección de Recaudación.
Oficina Departamento de Créditos Fiscales.
No. de oficio SFA/SI/DR/DASCF/055852022.
Expediente 30 UBER.
Asunto: Se solicita comparezca ante la
 autoridad para devolución de factura.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Morelia, Michoacán, a 06 de septiembre de 2022.

C. Ámbar Eréndira Gómez Aguilar.

Domicilio para oír y recibir notificaciones:

Calle Paseo del Pirul, número 583,
Fraccionamiento Prados Verdes, C.P. 58110.

Presente.

Esta Dirección de Recaudación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 17 primer párrafo, fracción II, 19 primer párrafo, fracciones VI, IX, XVI y LXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 08 de octubre de 2021, en el mismo medio de difusión; artículo 15 fracción I, inciso a), artículo 18 fracción XVI y XXI, y artículo 22 fracción II, inciso j) y fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 15 de febrero de 2022 dos mil veintidós, así como lo previsto en el Manual de Organización de la Secretaría de Finanzas y Administración, numerales 1.1, 1.1.1, 1.1.1.1, 1.1.1.1.6, apartado 16, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 15 de septiembre de 2021; artículos 113, fracción I, 114 y 116 de código Fiscal del Estado de Michoacán; atendiendo al escrito de 02 de septiembre de 2022, que la C. Ámbar Eréndira Gómez Aguilar, presentó en la oficialía de partes de ésta Dirección el día 02 de septiembre de 2022, al cumplimiento de la sentencia de 26 de febrero de 2021, dictada por el Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Michoacán, dentro del Juicio de Amparo III-C-275/2020, promovido por la citada contribuyente y el C. Alfredo Guido Alarcón, en su carácter de propietario del vehículo que más adelante se describe, así como al acuerdo de 25 de

JRAA/AARO/MOR



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia: Secretaría de Finanzas y
Administración.
Sub-dependencia: Dirección de Recaudación.
Oficina: Departamento de Créditos Fiscales.
No. de oficio: SFA/SI/DR/DASCF 05585/2022.
Expediente: 30 UBER.
Asunto: Se solicita comparezca ante la
autoridad para devolución de factura.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

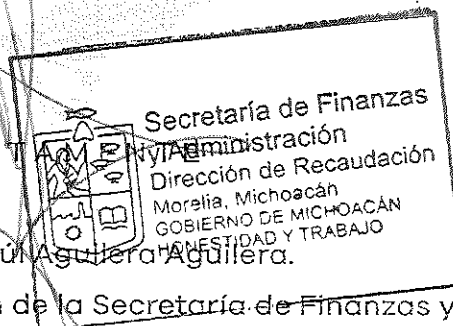
marzo de 2021 por el que se declaró que dicha sentencia causó ejecutoria; se precisa lo siguiente:

A fin de estar en condiciones legales y materiales para devolver la factura folio 1258, de 13 de diciembre de 2000, que ampara el vehículo MERCEDES-BENZ, MODELO A190A, AVANTGARD AÑO 2021, CON NÚMERO DE MOTOR NÚMERO 166990-30-228996, NÚMERO DE SERIE 9BMMF32E21A027902, COLOR 706/208; ésta Dirección de Recaudación le REQUIERE para que COMPAREZCA en compañía del C. Alfredo Guido Alarcón, en su carácter de tercero solidario y propietario del vehículo cuya factura se pretende devolver, ANTE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN de la Secretaría de Finanzas y Administración, sitio en Calle Ortega y Montañez número 290, Colonia Centro, Morelia C.P. 58000, Michoacán, en el término de 3 TRES DÍAS siguientes a la notificación del presente, con identificación oficial vigente.

Así, se precisa que la presencia de Usted con el C. Alfredo Guido Alarcón, es obligatoria e indispensable para la devolución de la factura que solicitó mediante escrito de 02 de septiembre de 2022, por lo que de no presentarse juntos para el diligencia del acta de devolución de factura otorgada para garantizar el interés fiscal dentro de juicio de amparo 275/2020, que ambos promovieron, ésta Autoridad no estará en aptitud legal de cumplir la devolución que interesa.

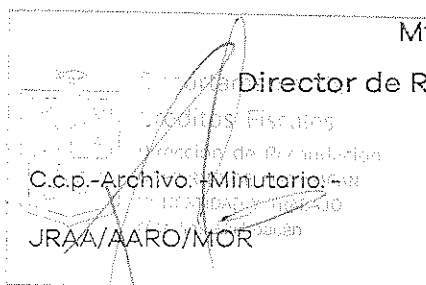
Notifíquese personalmente.

A T E N T A M E



Mtro. José Raúl Aguilera Aguilera.

Director de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración.



Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad emisora: Dirección de Recaudación.
Domicilio: Ortega y Montañez, doscientos noventa, Centro, Morelia, Michoacán

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Nombre, Denominación o Razón Social: Ambar Brandira Gomez Aguilar.
Registro Federal de Contribuyentes:
Domicilio: Paseo del Virrey, número quinientos ochenta y tres, Fraccionamiento Prados Verdes, Morelia, Michoacán, C.P. 58110.

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número(s) de oficio o de control: STA/SI/DR/DASCF/005585/2022.
De fecha(s): Seis de Septiembre del dos mil veintidos.
Tipo de documento(s): Notificación.
Número(s) de crédito o expediente interno:

Acta Circunstanciada de Hechos

En Morelia, Michoacán, siendo las once horas con veinte minutos del día quince del mes de Noviembre del año 2022 dos mil veintidos, el suscrito LIC. RAFAEL LEON TORRES, adscrito a la Administración de Rentas de Morelia, con sede en Morelia, Michoacán, acreditando mi personalidad como Notificador, verificador y Ejecutor con oficio número SFA/SI/DR/ARM/0021/2022 con vigencia del 03 tres de Enero de 2022 Dos Mil Veintidós al 31 treinta y uno de Diciembre de 2022 Dos mil veintidos, expedido el 03 tres de Enero de 2022 dos mil veintidos por la C.P. Lourdes Leilani Pérez Escalante, en su carácter de Administradora de Rentas de Morelia, en el Estado de Michoacán, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

SUPUESTO CUANDO LA PERSONA A QUIEN DEBA NOTIFICARSE NO SEA LOCALIZABLE EN EL DOMICILIO QUE HAYA SEÑALADO PARA EFECTOS DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. -

Primera. Una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en Paseo del Virrey, número 583, fraccionamiento Prados Verdes, C.P. 58110 de Morelia, Michoacán, cerciorándome que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle buscada, que se observa en esquina con Paseo de las Jacarandas, entre las calles Paseo de las Jacarandas y Paseo de las Galeanas, así como por tener a la vista el número exterior 583, así como el número interior del domicilio en que se actúa, así como por el dicho de la persona que me atiende Brandira Chavez en el domicilio quien dijo llamarse

con el propósito de diligenciar el(los) documento(s) número: STA/SI/DR/DASCF/005585/2022, de fecha(s) Seis de Septiembre del 2022 emitidos(s) por Dirección de Recaudación con sede en Morelia, Michoacán, en el Estado de Michoacán, hago constar que la persona a quien debe notificarse se ubicó en el supuesto establecido en la fracción III del artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, "cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del registro federal de contribuyentes", en virtud de que al constituirme en el domicilio antes señalado, me percaté que el contribuyente Ambar Brandira Gomez Aguilar no se localiza en el domicilio fiscal arriba señalado, toda vez que se encuentra persona distinta a la buscada, quien dijo llamarse: Brandira Chavez quien NO se identifica con:

número expedida por 583 y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende, siendo su media filiación la siguiente: Sexo: femenino, Edad aproximada calculada por apreciación: sesenta años, Estatura aproximada calculada por apreciación: Un metro con cincuenta y dos centímetros, Complexión: delgada, Cabello (color, tipo y tamaño): castaño-claro, Contorno de rostro: ovalado, Ojos color: café, Nariz: pequeña, Color de la tez: blanca, Señas particulares: ocupante del domicilio fiscal en carácter de:

Segunda. En virtud de lo anterior, el suscrito procedí a realizar los siguientes cuestionamientos a la persona que me atendió en el domicilio fiscal, que corroboran la no localización de la persona buscada, por encontrar a persona distinta en el domicilio señalado.

- a) Pregunté si tiene conocimiento de que la persona a la que va dirigida la diligencia continúa ocupando u ocupa dicho domicilio, a lo que contestó: No lo ocupa.
- b) Pregunté si tiene conocimiento desde cuándo la persona a la que va dirigida la diligencia desocupó el domicilio, a lo que contestó: nunca lo ha ocupado.
- c) Pregunté si tiene conocimiento del nuevo domicilio, número telefónico, o algún otro dato mediante el cual pueda localizarse a la

LIC. RAFAEL LEON TORRES.
Nombre, firma del Verificador, Notificador y Ejecutor





persona a la que va dirigida la diligencia, a lo que contestó:

No la conozco.

d) Pregunté el nombre, denominación o razón social de la persona o personas que ocupan dicho domicilio, así como toda la información que se pueda obtener, a lo que la persona que atendió manifestó:

en este domicilio vivo yo con mi familia desde hace más de 15 años, no conozco a la persona que buscas.

Tercera. Así mismo y para efectos de obtener información que corrobore o de indicios de la no localización de la persona buscada, o que aporte referencias para su posible localización, el suscrito acudí con VECINO ubicado en: el número 591, de la calle Paseo del Pirel, Fraccionamiento Trachas Verdes.

quien dijo llamarse: Susana García Tapia, quien NO se identifica con: _____, número _____, de fecha _____

expedida por _____, vigente _____ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende, siendo su media filiación la siguiente: Sexo: Femenino

Edad aproximada calculada por apreciación: Cuarenta años, Estatura aproximada calculada por apreciación: Un metro con cincuenta y cinco centímetros, Compleción: delgada

Cabello (color, tipo y tamaño): negro-largo, Contorno de rostro: ovalado

Cejas: largas, Ojos color: café, Nariz: media

Boca: media, Color de la tez: morena, Señas particulares: _____

Quien ante mis cuestionamientos respondió que: no conozco a la persona que buscas, en ese domicilio vive la señora Erendira pero no se apellida Gómez Aguilar, sino que se apellida Chavez.

MOTIVOS POR LOS QUE NO FUE POSIBLE REALIZAR LA DILIGENCIA ENCOMENDADA:

Una vez que me constituí en el domicilio fiscal y me refiero de estar en el lugar correcto, porque así me lo señalan los indicadores oficiales, con el nombre de la calle buscada en una placa en color azul, así como por tener a la vista el número exterior buscado, en donde se hace constar que fui atendido por quien dijo llamarse Erendira Chavez, cuya media filiación ya ha quedado descrita en la presente, quien ante mis cuestionamientos manifestó no conocer a la persona buscada, no saber donde pudiera ser localizada, desconocer de algún número telefónico o correo electrónico en donde pudiera ser localizada, ser yo tener más de 15 años viviendo en el domicilio y no conocer o tener alguna relación con la persona buscada, se nego a recibir documentación alguna, motivos por los cuales no es posible llevar a cabo la presente diligencia de notificación de manera personal, se adjuntan placas fotográficas del domicilio fiscal.

LIC. RAFAEL LEON TORRES.

Nombre, firma del

Verificador, Notificador y Ejecutor





Se hace constar que el suscrito acudí al Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado a efecto de obtener información de bienes inmuebles propiedad del contribuyente o persona la que va dirigida la diligencia, obteniendo el resultado siguiente:

CARACTERÍSTICAS O USO DEL INMUEBLE DEL DOMICILIO:

COMERCIAL	<input type="checkbox"/>	URBANO	<input checked="" type="checkbox"/>
INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/>	SUBURBANO	<input type="checkbox"/>
HABITACIONAL	<input checked="" type="checkbox"/>	RURAL	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

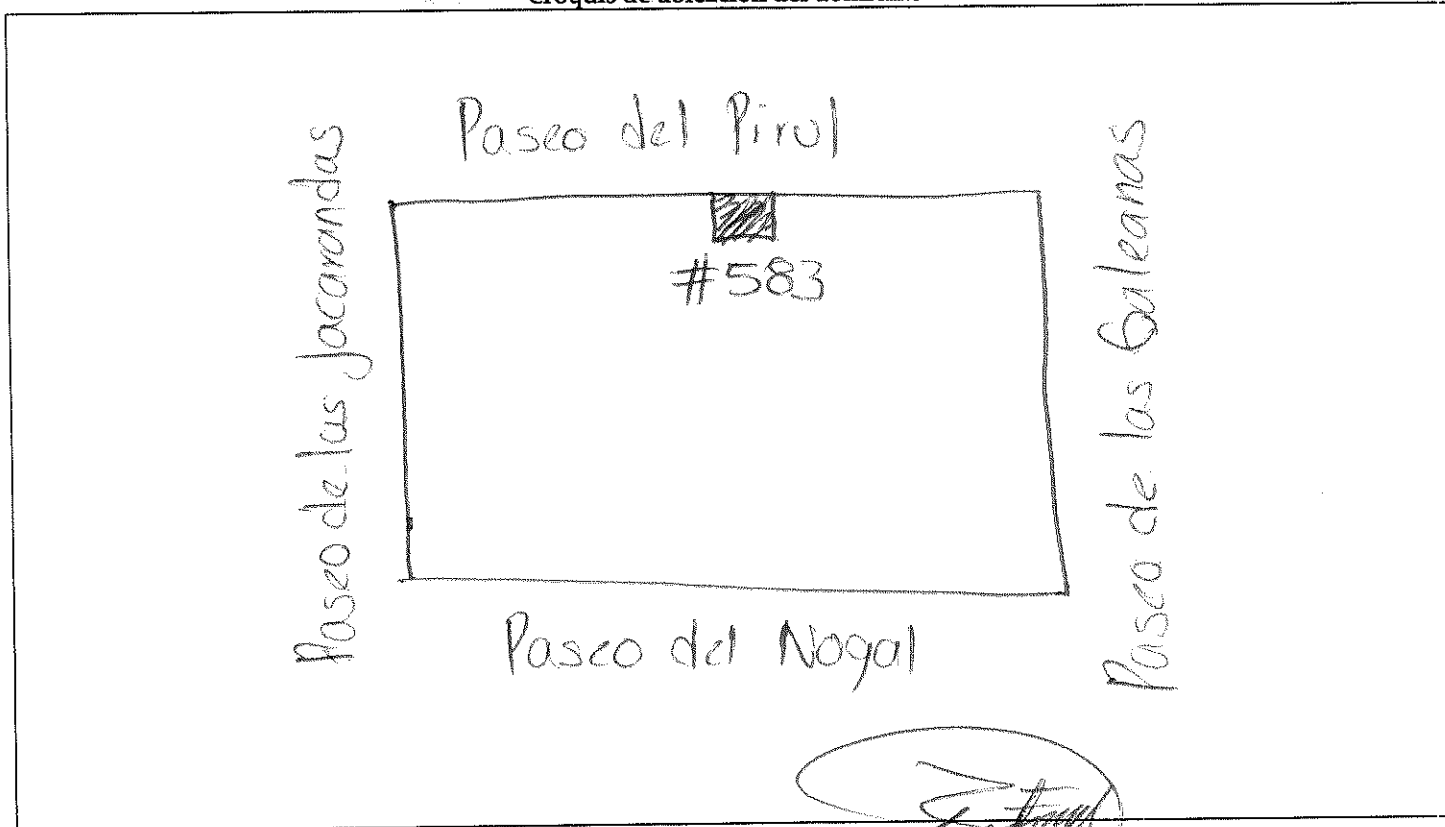
PISOS DEL INMUEBLE	2 pisos	DESCRIPCION DE INMUEBLES ADYACENTES:	El domicilio fiscal se encuentra entre el número 591 y casa-habitación sin número visible.
DIMENSIONES APROX DEL INMUEBLE:	6 metros		

FACHADA PRINCIPAL E INTERIORES:
 Fachada en color blanco y chocolate, una rpa de herrería en color blanco, puerta de acceso en color blanco de herrería y dos ventanas de aluminio.

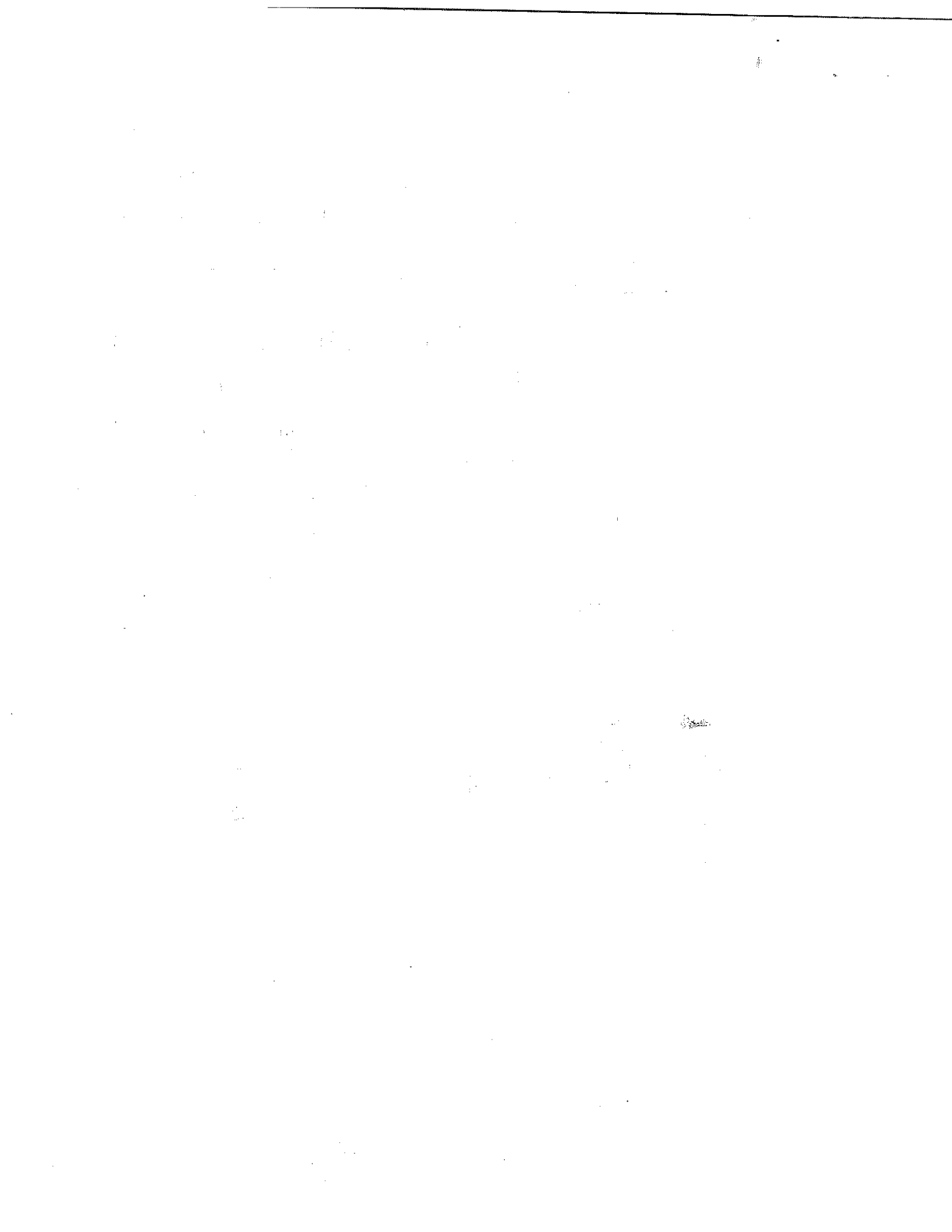
Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las doce horas con veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración de Rentas de Morelia, Michoacán, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio



LIC. RAFAEL LEON TORRES.
 Nombre, firma del Verificador, Notificador y Ejecutor





Se hace constar que el suscrito acudió al Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado a efecto de obtener información de bienes inmuebles propiedad del contribuyente o persona a la que va dirigida la diligencia, obteniendo el resultado siguiente:

CARACTERÍSTICAS O USO DEL INMUEBLE DEL DOMICILIO:

COMERCIAL	<input type="checkbox"/>	URBANO	<input checked="" type="checkbox"/>
INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/>	SUBURBANO	<input type="checkbox"/>
HABITACIONAL	<input checked="" type="checkbox"/>	RURAL	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

PISOS DEL INMUEBLE: 2 pisos
 DIMENSIONES APROX DEL INMUEBLE: 6 metros
 Metros de frente:

DESCRIPCION DE INMUEBLES/ADYACENTES:
 El domicilio fiscal se encuentra entre el número 591 y casa-habitación sin número visible.

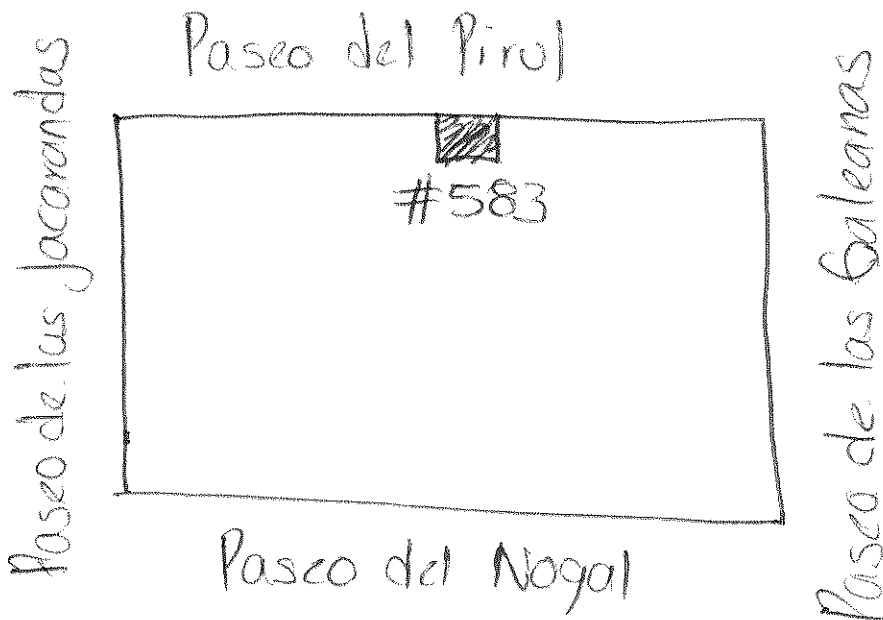
FACHADA PRINCIPAL E INTERIORES:

fachada en color blanco y chocolate, una rpa de herrería en color blanco, puerta de acceso en color blanco de herrería y dos ventanas de aluminio.

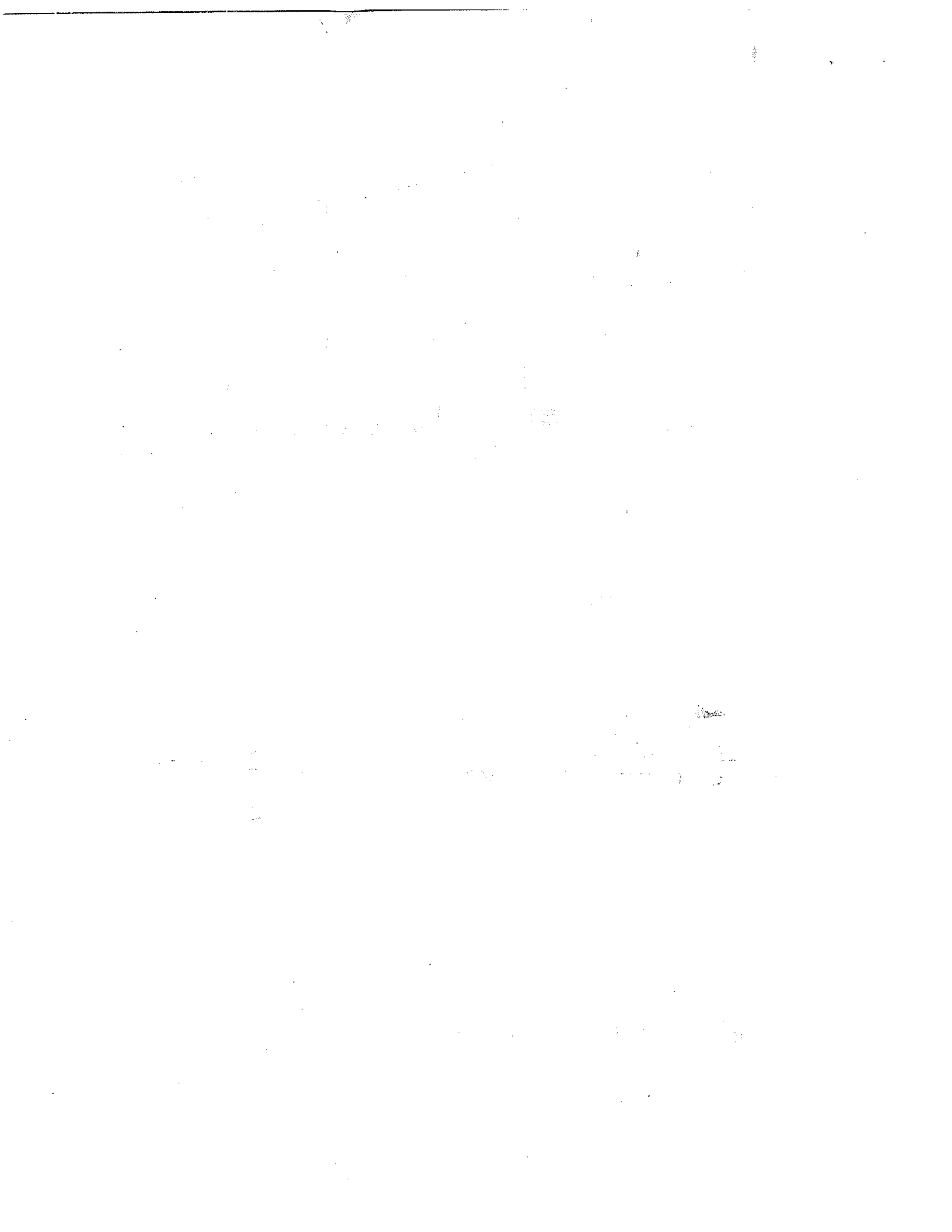
Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las doce horas con veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración de Rentas de Morelia, Michoacán, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio



LIC. RAFAEL LEON TORRES.
Nombre, firma del Verificador, Notificador y Ejecutor













GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DE MORELIA

Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad emisora: DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN
Domicilio: CALLE 4 MONTEVIZ, INSIDENTOS NOVEDADA CENTRO MORELIA.

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Nombre, Denominación o Razón Social: AMBAR EVENDINA GOMEZ AGUILAR
Registro Federal de Contribuyentes: _____
Domicilio: CALLE PASO DEL PIUL NÚMERO 583 FRACCIONAMIENTO PEÑAS VERDES, C.P. 58110.

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número(s) de oficio o de control: SFA-SI-DR-DASCF-5585-2023
De fecha(s): A 06 SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2023.
Tipo de documento(s): NOTIFICACION DE SOLICITA COMPAREZA ANTE LA AUTORIDAD PARA RECOLECCIÓN DE FACTURA.
Número(s) de crédito o expediente interno: _____

Acta Circunstanciada de Hechos

En Morelia, Michoacán, siendo las 10 Diez horas con 10 Diez minutos del día 19 Diecinueve del mes de ENERO del año 2023, el suscrito Lic. Silvestre Carrillo Razo, adscrito a la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, con sede en Morelia, Michoacán, acreditando mi personalidad como notificador, verificador y ejecutor con oficio número SFA/SI/DR/DASCF/00055/2023 con vigencia del 02 de Enero de dos mil veintitrés al 31 de diciembre de dos mil veintitrés expedido el 02 de Enero de 2023, por la Mtro. José Raúl Aguilera Aguilera, en su carácter de Director de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Primera. Una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en CALLE PASO DEL PIUL, NÚMERO 583 FRACCIONAMIENTO PEÑAS VERDES, C.P. 58110. de Morelia, Michoacán, cerciorándome que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle buscada, que se observa en esquina con PASEO DE LAS JACARANDAS, entre las calles PASEO DE LAS JACARANDAS y PASEO DE LAS GACARANDAS, así como por tener a la vista el número exterior 583, así como el número interior del domicilio en que se actúa, con el propósito de diligenciar el(los) documento(s) número de oficio: SFA-SI-DR-DASCF-5585-2023, de fecha(s) 06 SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2023, emitidos(s) por DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE NO FUE POSIBLE REALIZAR LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION CON EL CONTRIBUYENTE AMBAR EVENDINA GOMEZ AGUILAR O SU REPRESENTANTE LEGAL, en virtud que: CONSTITUIDO EN EL DOMICILIO CALLE PASO DEL PIUL NÚMERO 583 DE FRACCIONAMIENTO PEÑAS VERDES DE ESTA CIUDAD EN LEGAL Y DEBIDA FORMA, ELECIONANDOME DE QUE EL DOMICILIO EN EL CUAL ME CONSTITUYO ES EFECTIVAMENTE EL SEÑALADO PARA REALIZAR LA DILIGENCIA EN VIRTUD DE QUE EXISTE PLACA OFICIAL QUE A LA LETRA DICE CALLE PASO DEL PIUL RAZA QUE SE VEDIA EN LUNUEBLE QUE HACE ESQUINA CON CALLE PASO DE LAS GACARANDAS, EL LUNUEBLE TIENE EL NÚMERO 583 MONTADO SOBRE FACHADA, DONDE PROCEDO A TOCAR Y SER ATENDIDO ATRAVÉS DE VENTANA DE SEGUNDA PLANTA POR MUJER. COMPLEXION DELGADA, PELLO NEGRO, CORTO LARGO, TOL BLANCA, C/OJOS GRUESOS NEGROS, NARIZ AFILADA, BOCA MEDIANA. ESTATUINA NO SE APARECE, PERSONA ANTE QUIEN ME IDENTIFICO Y EXPLICO LA RAZÓN DE MI VISITA A LO CUAL MANIFIESTA QUE LA SEÑORA AMBAR EVENDINA GOMEZ AGUILAR, SE FUE A ESTADOS UNIDOS, QUE CUERPO CADA FIN DE AÑO, NO TE PUEDO PROPORCIONAR MÁS LA FORMACIÓN, SI QUIERES VENIR CUANDO ELLA VUEGA YO TE REPARTO NOTE PUEDO DAR NINGUN TIPO DE LA FORMACIÓN, NO TENGO NINGUNA RELACION YO RENTO Y LO QUE TE DIGO ES POR QUE ME LO COMENTÓ LA

LIC. SILVESTRE CARRILLO RAZO
Nombre y Firma del
Notificador y Ejecutor



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DE MORELIA

Página 2 de dos

PERSONA QUE ME RENTA, MOTIVO POR EL CUAL NO SE REALIZA DEFENSA DE MANERA PERSONAL NEGÁNDOSE A PROPORCIONAR SU NOMBRE E IDENTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y QUE HAYA CUGAR.

Se hace constar que el suscrito acudí al Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado a efecto de obtener información de bienes inmuebles propiedad del contribuyente o persona la que va dirigida la diligencia, obteniendo el resultado siguiente:

CARACTERÍSTICAS O USO DEL INMUEBLE DEL DOMICILIO:

COMERCIAL	<input type="checkbox"/>	URBANO	<input checked="" type="checkbox"/>	PISOS DEL INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DE INMUEBLES ADYACENTES:
INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/>	SUBURBANO	<input type="checkbox"/>		
HABITACIONAL	<input checked="" type="checkbox"/>	RURAL	<input type="checkbox"/>	DIMENSIONES APROX DEL INMUEBLE:	CON REJA DE ACERO, FACHADA BLANCA CON GRIS.
OTROS	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>	Metros de frente:	LADO DERECHO 2 PLANTAS
				6	CAFE CON BLANCO VENTANA Y REJA DE COCINA COLOR BLANCO.

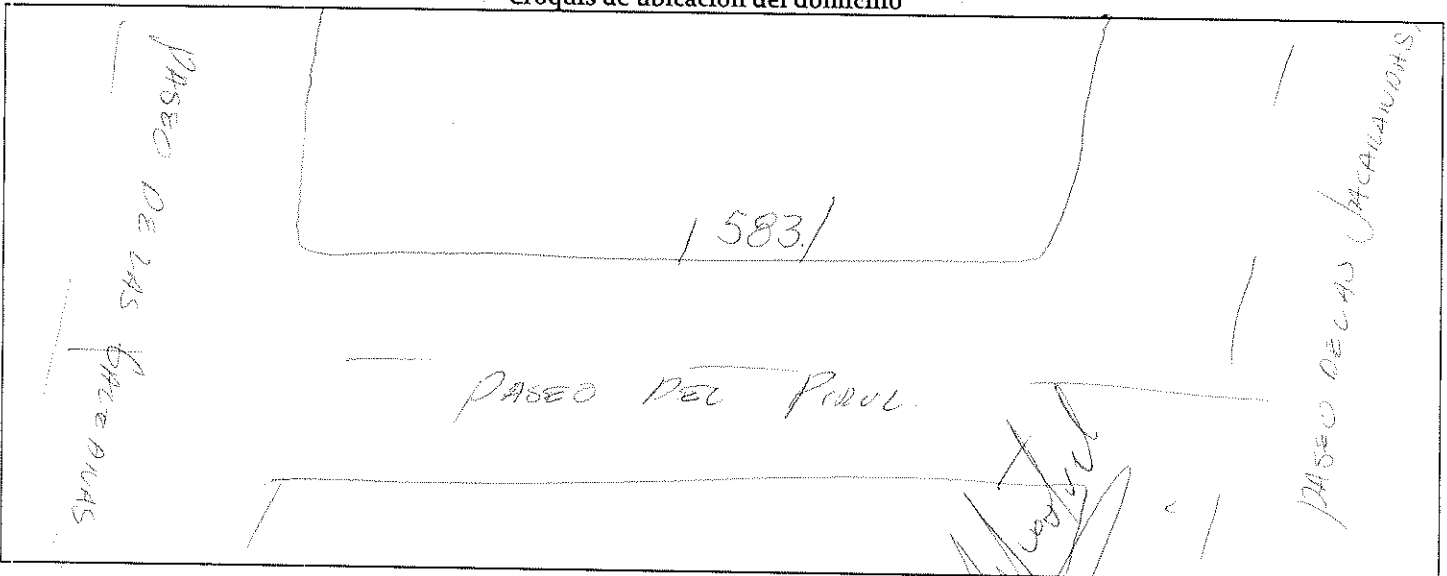
FACHADA PRINCIPAL E INTERIORES:

LOS VENTANAS PLANTA BAJA LOCAL COMERCIAL, CON PORTON Y REJA, COCINA CON REJA BLANCA FACHADA CAFE CHOCOLATE CON BLANCO VENTANA SEGUNDO PISO CON CRISTAL TRASPARENTES.

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las 11:05 horas con 50 minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración de Rentas de Morelia, Michoacán, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio



LIC. SILVESTRE CARRILLO RAZO

Nombre y Firma del Notificador y Ejecutor

1852

PARSON DEL PINNAC
CALLE

1852

